ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244152010061464l**
Fecha: **2024-05-30**
TRD: **4152.010.13.1.971.061464**
Rad. Padre: **20244152010061464l**

Doctora:
DARLYN ALEJANDRA DAVILA
Directora Técnico
Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Agencia Nacional De Seguridad Vial
rot@ansv.gov.co

Asunto: Solicitud de suscripción de convenio interadministrativo entre la Secretaria de Movilidad de Cali y la ANSV.

Cordial saludo,

De manera formal nos permitimos manifestar la intención de la Secretaria de Movilidad de Cali de suscribir un convenio interadministrativo, con el objetivo de Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y Secretaria de Movilidad de Cali para Fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.; con vigencia hasta el 31 de marzo de 2027.

Para nosotros como miembros de la red de observatorios es importante fortalecer los esfuerzos de articulación entre Secretaria de Movilidad de Cali y la ANSV, con el fin de contar con datos, información y conocimiento oportuno que permita la toma de decisiones en el territorio en pro de la seguridad vial y salvar vidas en las vías del País.

Con el fin de cumplir con los requisitos legales para la suscripción del convenio, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1. Carta de intención para la suscripción de un Convenio Interadministrativo dirigida a la Directora del ONSV. (se anexa modelo de carta, la cual debe estar suscrita por la persona con funciones para firmar convenios y/o contratos).
2. Acto administrativo de nombramiento o credencial de la registraduría según aplique.
3. Copia del acta de posesión del representante legal de la entidad (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
5. Copia de acto administrativo de funciones para contratar o de delegación.

6. Registro Único Tributario de la entidad actualizado a 2024 (Secretaría de Tránsito y Transporte o Alcaldía).
7. Pantallazo del registro de proveedor en SECOP II.
8. Antecedentes del representante legal de la Entidad (Judiciales, disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas)

Adicionalmente nos permitimos informar los datos de contacto, para efectos de recibir correspondencia o notificación el/la Secretario de Movilidad, autoriza los correos electrónicos wilmer.tabares@cali.gov.co ; observatorio.sttm@cali.gov.co a la dirección Carrera 3 # 56-90 y celular 3175124472, 3185217039

Quedamos atentos a cualquier requerimiento,

Cordialmente,

WILMER TABARES MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: John Jairo Medina – Contratista / Observatorio
Elaboró: Sandra Gil – Contratista / Despacho

Anexos:
1. Carta de intención para la suscripción de un Convenio Interadministrativo dirigida a la Directora del ONSV. (se anexa modelo de carta, la cual debe estar suscrita por la persona con funciones para firmar convenios y/o contratos).
2. Acto administrativo de nombramiento o credencial de la registraduría según aplique.
3. Copia del acta de posesión del representante legal de la entidad (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
5. Copia de acto administrativo de funciones para contratar o de delegación.
6. Registro Único Tributario de la entidad actualizado a 2024 (Secretaría de Tránsito y Transporte o Alcaldía).
7. Pantallazo del registro de proveedor en SECOP II.
8. Antecedentes del representante legal de la Entidad (Judiciales, disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas